BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100389371

Bogotá D.C. 19-10-2026

Señor@
ANÓNIMO
Correo electrónico: juliepaojimenez@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la petición con radicado IDRD No. 20261800557372 (SDQS No. 6963812026). Clases de natación en la piscina del Parque Autopista Sur (Pavco).

Respetado(a) peticionario(a),

Reciba un cordial saludo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual manifiesta su inconformidad con la prestación del servicio de clases de natación en el Parque Autopista Sur (Pavco), debido a que la piscina no se encuentra en funcionamiento, y solicita su pronta reparación, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

El Instituto tiene conocimiento de la falla de los calentadores de la piscina, que ha impedido mantener la temperatura del agua en condiciones adecuadas. Por esta razón, y con el fin de proteger la salud de los usuarios, la piscina permanece cerrada hasta que el agua alcance una temperatura adecuada para su uso seguro.

Las visitas técnicas realizadas permitieron establecer el diagnóstico de los equipos: la falla corresponde al daño de componentes de los calentadores. Los repuestos requeridos ya fueron conseguidos; sin embargo, antes de su instalación es necesario realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, con el fin de que la falla no se repita. Para ello, la entidad se encuentra adelantando las gestiones necesarias para disponer de los recursos técnicos, administrativos y financieros que permitan dar una solución definitiva. Estas gestiones incluyen el proceso de contratación del mantenimiento de los equipos de las piscinas administradas por el IDRD, que se encuentra en curso.

Somos conscientes de la afectación que esta situación ha generado a la comunidad y, en particular, a quienes asisten a las clases de natación. Por ello, la atención de esta necesidad se encuentra priorizada. La reapertura de la piscina y

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

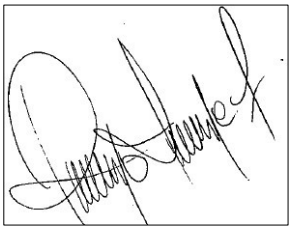
Fecha de firmado:
2026.10.19 14:16:52 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

la reanudación de las clases se informarán a la comunidad a través de los canales del escenario una vez se culminen las gestiones descritas.

Agradecemos su comunicación y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Gina Paola Pinzón Castañeda – Contratista Administración de Escenarios
Proyectó: Gina Paola Pinzón Castañeda – Contratista Administración de Escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez– Profesional Especializado Grado 11 – Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195